



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4315448
Denominación del título	Master Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial
Curso académico de implantación	2015-2016
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/estudios/IDEP/masteres/estrategias-desarrollo-rural-y-territorial
Web de la titulación	http://www.uco.es/ruralmaster/
Convocatoria de renovación de acreditación	2018-2019
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) (14010245)

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la “Guía para la renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Master de Andalucía” se hacen constar a lo largo de este Autoinforme, en su mayoría por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recogen la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado “ACREDITACIÓN” en la plataforma para la Gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indica a continuación:

USUARIO: será facilitado por la SGC de la UCO

CONTRASEÑA: será facilitada por la SGC de la UCO

- **ADVERTENCIA:** Algunos de los enlaces a evidencias alojadas en el espacio del SGC de la UCO conducen a una página que contiene menús desplegables para seleccionar un Master, y a partir de ahí se obtienen las evidencias. Alternativamente, se puede hacer acceder a tales evidencias a partir de la pestaña <REGISTROS>:

https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: *El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

Análisis

El Master Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial (en adelante MEDRyT) fue inscrito en el RUCT el 11/12/2015 y fue publicado en el BOE el 24/12/2015 tras su aprobación en Consejo de Ministros.

El MEDRyT dispone de una **web institucional** alojada en la web del Instituto de Estudios de Postgrado (en adelante IDEP) que contiene la información básica que la Universidad de Córdoba (en adelante UCO) publica para sus diferentes másteres (**E7 a**), procurando homogeneidad en estas informaciones. Complementariamente, **se mantiene una web propia** del MEDRyT (**E7 b**) que está alojada en el dominio de la UCO, pero en un espacio diferente lo que **permite mayor capacidad de difusión y publicidad** (opiniones de antiguos alumnos de las diferentes versiones de los másteres anteriores en desarrollo rural en los que se apoya la versión actual: MEDRyT; viaje de estudio 'Ruta Rural'; Asociación de estudiantes-profesores-profesionales 'RuralLar'; entre otras acciones).

En el momento de redacción de este Autoinforme, acaban de elaborar los alumnos del curso 2017-2018 el nuevo **video promocional** que se subirá a la web institucional y a la particular del Master. El hecho de que este cuidado videoclip ha sido una iniciativa de los alumnos y ha sido elaborado totalmente por ellos, lo que puede interpretarse como evidencia del grado de implicación y satisfacción que tienen de la titulación (**E11x w**).

Cada año el IDEP recibe del Consejo Académico (en adelante CAM) del MEDRyT los horarios de todas las asignaturas y actividades complementarias, con indicación expresa de los espacios (aulas y otros) en los que se van a celebrar (**E34 b** y **E34 c**) y lo publica en la web institucional del máster. Estos horarios se diseñan para todas las asignaturas en conjunto, a modo de agenda diaria/semanal/mensual. Esto se hace así a sugerencia de los alumnos que prefieren este formato en lugar de un horario independiente en la guía docente de cada asignatura. Se presenta como evidencia el horario completo del curso pasado y el del primer cuatrimestre del curso actual. Por otro lado, el IDEP publica las guías docentes de todas las asignaturas (**E34 a**). Los horarios de las dos asignaturas transversales no corresponden al CAM de este Máster y son publicados por el IDEP en un espacio diferente de su web.

La atención personalizada a cada alumno es una de las señas de identidad del MEDRyT, como lo ha sido tradicionalmente en los másteres de que procede. Esta atención cercana juega a la vez una clara función de difusión ya que se viene comprobando que predispone muy favorablemente a los estudiantes (especialmente a los de otros países) y es en buena medida responsable de la proyección vía boca/oreja, no solo en el espacio regional y nacional sino más allá de nuestras fronteras. Y ésta es una de las razones de que se lleve a cabo como se ha mencionado.

Con relativa frecuencia, se reciben solicitudes de información de alumnos extranjeros (una de las fortalezas de este máster de marcado carácter internacional); en estos casos se les facilita no solo la información académica pertinente sino que se les remite una carta de preadmisión (para el inicio de solicitudes de visado y/o créditos educativos, cuando corresponda) y se les orienta sobre alojamiento, costes de vida y cómo resolver sus necesidades para instalarse en Córdoba durante el periodo que



vayan a pasar en la ciudad. En algunos casos, incluso, se ha llegado a acompañar a alguno de estos estudiantes en gestiones de tipo administrativo, cuando se ha comprobado su necesidad.

Las acciones más relevantes de difusión del MEDRYT se presentan en el apartado de fortalezas y logros.

Fortalezas y logros

1. Participación en Feria de Postgrado de la UCO en 2017 y 2018.
2. Diseño y producción de materiales de difusión e información complementaria a la que aparece en la web: díptico (E11x c), vídeo publicado en Youtube (incluido en el recopilatorio de evidencias: E11x b), y poster convertido en roll-up (E11x d).
3. Elaboración de un *dossier* informativo (E11x f) que se remite por una doble vía: a todos los interesados en el Máster que solicitan información a través del formulario de la web propia incluido en el recopilatorio de evidencias: E11x b); así como a quienes solicitan esa información por mail o cualquier otro medio de comunicación. Este mismo paquete informativo se distribuye vía *mailing* dos veces al año a todos los Grupos de Desarrollo Rural (GDR/GAL) de España; esta acción está ayudando a mejorar la visibilidad y proyección en el sector profesional, aumentando el número de profesionales que se matriculan en el máster. Por último, en el curso 2017-2018 se elaboró un plan de medios en redes sociales con ocasión de la Ruta Rural (E11x e). Estas acciones informativas mejoran la visibilidad del Máster y ayudan a la transmisión de información práctica y útil adaptada a los intereses de los diferentes perfiles de estudiantes. Las encuestas anuales de satisfacción destacan la pertinencia y relevancia de esta información y de la atención personalizada a las demandas de información de los posibles alumnos.

Una acción estrella es 'Ruta Rural' (ver detalle en Criterio 3), que actúa a la vez como una tribuna privilegiada de difusión y publicidad por las razones siguientes:

- Imagen corporativa: con logos de UCO y *Ruta Rural* en prendas y herramientas: Cuaderno de Campo, Agenda y Bienestarómetro, entre otros elementos. De igual forma, en el autobús en el que se hace este viaje se colocan unas pancartas con el logo del máster y de la UCO (incluido en el recopilatorio de evidencias: E11x b); todo esto repercute en la visibilidad del grupo y de la titulación.
- En cada lugar que se visita se hace alguna foto institucional con agentes locales que incluye el roll-up del MEDRYT y se envía a prensa local, y en alguna ocasión ha dado lugar a emisión en radio local.
- Cada día de viaje se hace una nota de prensa que incluye un resumen de las acciones del día y alguna foto especialmente relevante. Esta nota se envía al gabinete de comunicación de la UCO que lo publica en su web y lo traslada a los medios de comunicación (E11x g y E11x h)
- En cada Ruta Rural se organiza al menos una reunión con actores locales, públicos y privados, de diferentes zonas rurales españolas. En estas reuniones se exponen las fortalezas del MEDRYT y se abren canales privilegiados de comunicación para atraer el interés de posibles estudiantes de esas zonas y el apoyo de las autoridades correspondientes con vistas al curso próximo (incluido en el recopilatorio de evidencias: E11x b).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D1: Una dificultad de entorno, que puede considerarse como una debilidad sistémica, es que en los últimos años España entró en crisis económica, que afectó a amplios sectores de la sociedad, y de manera especial a las oportunidades de muchas zonas rurales. Tal motivo ha exacerbado la necesidad de conectar los estudios de postgrado con su pertinencia para encontrar un empleo como efecto directo. Por otro lado, la rigidez de los sistemas tradicionales de comunicación (páginas webs, publicaciones en medios de comunicación, entre otras) se ha comprobado que no siempre dan

respuesta a las necesidades y expectativas de los posibles estudiantes y empleadores futuros.

M1: Como acción de mejora para afrontar estos hechos, los profesores del MEDRyT consideraron que el viaje de estudio Ruta Rural sería un vehículo privilegiado para mostrar la conexión entre los resultados formativos y las necesidades reales del sector rural.

Mejora adoptada: En julio de 2018, como novedad de la estrategia de difusión y publicidad, se presentaron ante la Asamblea General de FEDESIBA (Grupo de Desarrollo rural de Badajoz), una de las zonas visitadas durante la edición Ruta Rural de ese año, los resultados del trabajo de campo de esa investigación. La aceptación y el interés que mostraron los actores locales con el trabajo de a UCO sirvió para dos fines: por un lado como parte importante de la validación de la metodología de investigación, y por otra parte como fortalecimiento del programa del MEDRyT de cara a las necesidades de los territorios rurales.

Balance: Acciones de este tipo aumentan la presencia del MEDRyT, al evidenciar el rigor, aplicabilidad, consistencia y coherencia de los contenidos de su programa formativo, orientado a la adquisición de competencias y a la solución de problemas reales de los territorios. Más adelante se presentarán como evidencia conjunta una serie de cartas de universidades, Grupos de Acción local y profesionales del mundo del desarrollo rural, que avalan esta afirmación en relación a la pertinencia del MEDRyT en términos de capacidad de respuesta a las necesidades de los territorios.

D2: En Informe de Seguimiento se planteaba la conveniencia de publicar las Guías Docentes y competencias de las asignaturas transversales.

M2: el IDEP publica desde este curso dicha información ([E34](#))

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen ([Ex](#)) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E7_a	E7_a_web institucional_MEDRyT.pdf
E7_b	E7_b_web complementaria_MEDRyT.pdf
E08	E08_Memoria verificacion_MEDRyT.pdf
E09	E09_Informe verificacion_MEDRyT.pdf
E10_a	E10_a_Informe seguimiento 1516_MEDRyT.pdf
E10_b	E10_b_Informe seguimiento 1617_MEDRyT.pdf
E11x_a	E11x_a_Informe Actualiza IPD_MEDRyT.pdf
E11x_b	E11x_b-Recopila Evis especial IPD_MEDRyT.pdf
E11x_c	E11x_c_Diptico_MEDRyT.pdf
E11x_d	E11x_d_Poster_MEDRyT.pdf
E11x_e	E11x_e_PlanMediosRRSS-RR18_MEDRyT.pdf
E11x_f	E11x_f_PaqueteInformativo_MEDRyT.pdf
E11x_g	E11x_g_Notas de prensa RR_MEDRyT.pdf
E11x_h	E11x_h_RR en comunicacion UCO.pdf
E34_a	E34_a_Guias docentes_MEDRyT.pdf
E34_b	E34_b_Horario1718C1C2_MEDRyT.pdf
E34_c	E34_c_Horarios1819C1_MEDRyT.pdf

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El órgano responsable de realizar el seguimiento del MEDRYT, y de gestionar y coordinar todas las acciones que se establecen para la mejora de la calidad de su enseñanza, es su Unidad de Garantía de Calidad (UGC), a través de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (E2 a). La composición de esta esta unidad fue inicialmente comunicada al IdEP el 21 de julio de 2015, aunque la comunicación para su constitución y aprobación formal por la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO se realizó con fecha de 15 de febrero de 2016 (E2 b). Para garantizar la presencia de todos los grupos de interés del MEDRYT, la UGC cuenta con representantes del profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios. En cada curso académico se renuevan los representantes del alumnado. La composición actualizada de la UGC puede consultarse en la página web institucional del MEDRYT (E2 c). Para asegurar la confidencialidad de la información analizada y generada por la UGC todos sus componentes han suscrito el correspondiente código ético.

Los integrantes de la UGC se reúnen al menos una vez al cuatrimestre, coincidiendo normalmente con los momentos siguientes: 1) elaboración del Autoinforme de seguimiento (marzo-abril); 2) final del periodo lectivo (junio-julio); 3) inicio de las clases del siguiente curso académico (octubre-noviembre). Las fechas de celebración, los temas tratados y los acuerdos alcanzados durante las reuniones celebradas quedan reflejados en las actas de estas reuniones, custodiadas por la UGC; estas actas pueden ser consultadas por los órganos competentes en caso de estimarse oportuno. A modo de resumen, se indican a continuación las fechas de celebración, los temas tratados y los acuerdos adoptados entre 2016 y 2017 en reuniones de la UGC:

Sesión	Orden del Día	Acuerdos
15 de febrero de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Constitución formal UGC 	Elevación de propuesta por parte del CAM a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO
7 de junio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del SGC Ruegos y preguntas 	<p>Inicio de la puesta en marcha de los procedimientos del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción</p> <p>Comunicación (vía email) a los diferentes colectivos sobre los plazos y mecanismos establecidos para la cumplimentación de encuestas.</p>
22 de noviembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/balance del curso 2015-2016 Revisión del informe de seguimiento 2015-2016 Ruegos y preguntas 	Comunicación al CAM de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y propuestas de acciones de mejora para atender recomendaciones del informe de seguimiento
18 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Autoinforme de Seguimiento 2015-2016 (Convocatoria 2016-2017) Ruegos y preguntas 	Revisión de autoinforme de seguimiento 2015-2016, y en envío al CAM para su aprobación
17 Noviembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> Análisis/balance del curso 2016-2017 Revisión del informe de seguimiento 2016-2017 Seguimiento de acciones de mejora Ruegos y preguntas 	Comunicación al CAM de los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y del estado de las acciones y recomendaciones para la mejora de la calidad del título



Complementariamente, la UGC mantiene reuniones con el CAM para transmitirle los resultados de su labor de seguimiento y para proponer las acciones de mejora que considera más oportunas. A este respecto, y para que la comunicación entre ambos órganos sea lo más fluida posible, el presidente y secretaria de la UGC son invitados (con voz, pero sin voto) a todas las reuniones del CAM.

La puesta en marcha del SGC se realizó durante el primer curso de impartición del MEDRyT (2015-2016), al final de su segundo cuatrimestre, iniciando la aplicación de los procedimientos incluidos en su Manual de Calidad:

- P1-Análisis del rendimiento académico
- P2-Evaluación de la satisfacción global sobre el título
- P3-Sugerencias y reclamaciones
- P4-Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado
- P5-Análisis del programa de movilidad
- P6-Evaluación de las prácticas externas
- P7-Difusión del título
- P8-Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P9-Evaluación de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida
- P10- Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
- P11-Seguimiento de la toma de decisiones
- P12-Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del Máster (no procede)

Para aplicación y seguimiento de estos procedimientos la UGC cuenta con la ayuda una plataforma on-line diseñada y puesta en marcha por la UCO para el seguimiento de la calidad de todos sus títulos (E5). Esta plataforma sirve de apoyo para centrar la información relativa al seguimiento del título, recoger el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados y para proceder a su publicación. La consulta de los resultados de la aplicación de estas herramientas se puede realizar a través del apartado de registros de la plataforma del SGC de la UCO seleccionando cada curso académico y el MEDRyT dentro del listado de todos los títulos de máster.

A lo largo de este informe se realiza un análisis de las fortalezas y logros alcanzados desde la implantación del MEDRyT, debilidades detectadas, y acciones de mejora propuestas, como resultado de la aplicación de estos procedimientos y consideración de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento realizados por la DEVA. La planificación y seguimiento de las acciones de mejora se realiza conjuntamente entre la UGC y el CAM, revisando, adecuando, y evaluando las acciones propuestas en cada una de sus reuniones. De esta forma, se da cumplimiento al P11-Seguimiento de la toma de decisiones del SGC del MEDRyT. La plataforma on-line del SGC ofrece un sistema de recogida, seguimiento y consulta pública de este plan de mejora (E5)

Fortalezas y logros

- Sistematización del funcionamiento de la UGCM a través de reuniones periódicas e interacción con el CAM, ayudando al avance en la mejora del MEDRyT.
- Despliegue de los procedimientos recogidos en el Manual de Calidad de. SGC, análisis de indicadores y propuestas de mejora continua.
- Alta participación de estudiantes en los procedimientos destinados a recoger su niveles de satisfacción global con el título y actividad docente del profesorado.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

D3: Bajo nivel de comunicación pública de las acciones realizadas por la UGC.

M3: Sistematización, documentación y publicación de un plan de mejora anual que permita la consulta pública a través de la plataforma on-line del SGC. En el plan de mejora y seguimiento se recogerán los objetivos de cada acción de mejora, prioridad, periodicidad, indicador/es de seguimiento, persona/s responsable/s de ejecutar la acción y/o realizar el seguimiento, mecanismo/s para realizar el seguimiento, y nivel de cumplimiento de la acción.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen (Ex) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E1	E1 Herramienta del SGC para recogida de información
E2_a	E2_a_Informacion revision SGC.pdf.pdf
E2_b	E2_b_Actas UGC.pdf.pdf
E2_c	E2_c_Composicion actualizada UGC_MEDRyT.pdf
E5	E5_Plataforma SGC_MEDRyT .pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El actual MEDRyT es un título que surge como consecuencia de la experiencia acumulada en los más de 20 años en que se han venido impartido en la UCO, y por el mismo equipo docente e investigador, diferentes estudios superiores especializados en esta materia: desde la Titulación Superior en Desarrollo Rural (TSDR), estudios propios iniciados en 1995, a los posteriores másteres oficiales herederos (con las mejoras necesarias) de esa Titulación pionera en España. Dichos Másteres oficiales fueron el Master en Desarrollo Rural (MDR) de 120 créditos, que se implantó en la Universidad de Córdoba a partir del Real Decreto 56/2005, y el Máster en Desarrollo Rural Territorial (MEDRT) de 60 ECTS, que se extinguió con la presentación de la Memoria de Verificación del MEDRyT actual.

El MEDRyT fue sometido a Verificación en el año 2015; recibió una evaluación positiva de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, con propuestas de cambios menores, que fueron respondidas debidamente mediante las alegaciones pertinentes, dando lugar a su aprobación definitiva. En la evaluación de la propuesta, la Agencia Evaluadora destacó que el MDRT había logrado su consolidación durante el extenso período transcurrido desde los primeros estudios propios de los que procede. Esta relativamente larga historia es un aval relevante de la estructura y contenido del plan de estudios, así como del método docente y de la adecuación de los profesores que lo imparten. Estas cuestiones serán establecidas mediante las evidencias oportunas en su momento.

Dada la experiencia alcanzada con los anteriores programas de Master sobre temática muy cercana, la implantación del MEDRyT en el curso 2015-2016, no generó ningún problema cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial, tanto en lo que se refiere a los objetivos formulados como a las

actividades docentes planificadas y a los resultados conseguidos.

Precisamente porque este Máster proviene y es consecuencia de otros anteriores, se ha dedicado especial atención a superar las debilidades identificadas en las autoevaluaciones realizadas por los CAM de los títulos anteriores. La programación temporal y las actividades prácticas del curso de implantación se diseñaron para reforzar las fortalezas de dichos Másteres anteriores y superar las debilidades identificadas. En concreto se han mantenido reuniones informales con los profesores de asignaturas especialmente afines o complementarias para mejorar la (especialmente en lo relativo a distribuir de la mejor manera posible las puntas de trabajos asignados a lo largo de cada cuatrimestre). A partir de esas reuniones cada profesor elabora el plan de trabajo de cada curso que publica en el Moodle de su asignatura.

Una de las mayores fortalezas de este Master es su marcado carácter internacional. Esta realidad es consecuencia de su evolución en la que siempre ha sido una prioridad de la Dirección Académica y del CAM. Esta dimensión de prioridad a la internacionalización (y complementariamente al plurilingüismo) se plasma en la participación en las redes y proyectos siguientes:

- EULALinks
- EULALinks Sense
- SERIDAR
- Historia de relaciones internacionales (programas europeos ALFA)

Complementariamente, este fundamental carácter internacional del Máster se expresa en:

- País de origen del alumnado, destacando habitualmente la fracción de otros países.
- TFM's, dedicados en parte a problemas reales internacionales convertidos en problemas de investigación.

La reducción de recursos disponibles para becas (especialmente para las internacionales) ha provocado en algunos años que aunque se hayan recibido numerosas preinscripciones en el DUA no se hayan traducido finalmente en igual número de matriculados. Sin embargo, parece que asistimos a un cambio de tendencia ya que para el curso próximo 2018-19 se han recibido numerosas preinscripciones en el DUA, de alumnos extranjeros que han elegido este Master en régimen de autofinanciación (sin beca) lo que se interpreta por el CAM como un éxito en dos dimensiones: 1) la eficacia del sistema de información pública sobre el título; 2) el prestigio internacional de esta titulación.

En base a la experiencia acumulada, el **Diseño** del programa contempla la organización de las materias en tres grupos: Metodológicas, Específicas y Transversales. Las dos asignaturas de este último bloque se reservan a quienes eligen el itinerario de investigación; pero quienes optan por el itinerario profesional cursan un módulo de 8 ECTS denominado "Intensificación Práctica" en el que se concentran técnicas de gestión empresarial con el análisis de casos concretos de iniciativas exitosas de desarrollo rural de diferente naturaleza y procedencia territorial.

La **Organización** del programa arranca con la gestión de las solicitudes de información: se intenta responder de manera sistemática en menos de 48 horas con un dossier informativo completo personalizado para las circunstancias de cada persona interesada. Una vez que los candidatos solicitan la admisión a estos estudios, y suben a la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA) la documentación requerida, el CAM analiza detalladamente las aptitudes y motivaciones manifestadas a través de: su *curriculum*, carta de motivación y entrevista. La entrevista se realiza de manera personal con quienes se encuentran en Córdoba en ese momento o por videoconferencia para el resto. En base a todo esto se califica cada solicitud de acuerdo al nivel de prioridad de cada título de acceso y potencialidad de cada candidato.

Debido a la intensidad del Plan de Estudios del MEDRyT no se pudieron incluir **prácticas** curriculares en el Verifica sin eliminar de los contenidos alguna asignatura importante. Especialmente, el marcado carácter internacional del programa aconsejó tomar esa decisión ya que en los países en los que tenemos caladeros tradicionales de candidatos no se verían tan interesados por el programa si fuera de menor intensidad, ya que en sus países, o en los que son alternativa para sus estudios internacionales, los Másteres son de dos años. Para conciliar esta necesidad estratégica con el interés que algunos alumnos muestran por realizar prácticas se están renovando los contactos en este sentido, que darán lugar a un plan de prácticas extracurriculares, que en algunos casos podrán conectarse con la elaboración de los TFM (ver Repertorio de cartas de expresión de interés de movilidad y acogida de alumnos en prácticas [E16w_a](#))

Complementariamente, la necesidad de ofrecer oportunidades de contacto directo con la realidad y con posibles empleadores se viene canalizando desde el año 2.000 mediante el viaje de estudio que denominamos “*Ruta Rural*”. Este complemento formativo, que empezó como un proyecto de estudio de casos, ha evolucionado hasta el formato actual de *escuela móvil de iniciación a la investigación*. Para que esta actividad resulte lo más eficaz posible se ha elaborado un completo protocolo metodológico y se han diseñado una serie de materiales propios que ayudan a la consecución de los objetivos formativos y logísticos (incluido en el recopilatorio de evidencias: [E11x_b](#)). A ‘*Ruta Rural*’ cada año asisten algunos profesores internacionales y profesionales que dirigen el trabajo de los alumnos, y que luego se ofrecen a tutorarles en la elaboración de los informes de investigación finales. Como consecuencia de esta estrecha colaboración, en el curso actual se han asignado 3 TFM directamente conectados con problemas abordados en la *Ruta*, y otros 3 que abordan indirectamente algunos de dichos problemas. Según han mencionado algunos gerentes de GAL y algunos consultores, si los TFM fuesen exitosos podrían plantearse contratar a algunos de estos estudiantes.

Como novedad del curso 2017-2018, se organizó en el mes de julio una sesión de presentación de avance de resultados a los actores locales de Sierra Grande y Tierra de Barros (FEDESIBA). Esta sesión fue un éxito porque permitió evidenciar la capacidad de trabajo de nuestros estudiantes y la calidad de los resultados que obtienen en tiempo récord ([E11x_i](#)). Esta iniciativa ha fortalecido las relaciones del MEDRyT con los territorios que colaboran en el programa.

La otra cara de la misma moneda es que gracias a ‘*Ruta Rural*’ en los últimas ediciones del Master se están matriculando profesionales del sector, lo que no solo eleva el techo de alumnos potenciales sino que abre otros espacios de oportunidad. Este hecho se puede comprobar consultando los *curricula* que los alumnos matriculados este año y el pasado han subido a la plataforma del Distrito Único Andaluz (DUA). El formato del portal DUA no permite establecer una evidencia directa para apoyar esta afirmación, pero se podría resolver si fuera necesario.

Otro **complemento formativo** ha sido el *Encuentro Internacional de Investigadores en Desarrollo Rural*. Esta actividad se ha realizado por primera vez en abril de 2018, gracias a los auspicios del Vicerrectorado de Estudios de Postgrado (previa convocatoria competitiva). El objetivo de esta nueva actividad ha sido que los alumnos del Master identifiquen preguntas de investigación actuales y pertinentes, a partir de la exposición de una serie de investigadores internacionales de prestigio en desarrollo rural. Esta actividad se ha conectado con el plan de trabajo de *Ruta Rural* de forma que los alumnos tuvieron que redefinir los objetivos iniciales de sus proyectos de recogida de información y objetivos de análisis. Todos los profesores e investigadores participantes valoraron muy positivamente los resultados de esta experiencia piloto. Por ello se intentará repetirla en el curso próximo si se obtuviera el apoyo económico necesario ([E16w_b1](#) y [E16w_b2](#))

La **gestión de los TFM** se basa en dos herramientas propias: la *Ficha de Interés y Preferencias* (FIP) (E20 a y E20 b) y la *Normativa para la Elaboración y Presentación del TFM* (E15). La FIP permite cruzar la disponibilidad e interés temático de los profesores con las áreas de interés preferente de los alumnos. Esta ficha la suben los alumnos, una vez rellena, a través de Moodle, y la Dirección Académica realiza la asignación definitiva tras una ronda previa de contactos con los profesores. La *Normativa* del TFM explica el protocolo de elaboración y presentación, pero sobre todo es una guía epistemológica práctica que contiene pautas y consejos útiles para el diseño de la investigación y la redacción del documento final, así como una plantilla con el formato requerido.

Fortalezas y logros

- En los cursos 2016-17 y 2017-18 se han visto ampliadas la procedencia territorial y de titulaciones de acceso de los candidatos matriculados, y se han afianzado el programa y el método de trabajo en base a las evaluaciones de satisfacción de las que se hablará mas adelante.
- La proyección internacional se viene fortaleciendo también mediante la invitación a profesores de universidades internacionales de prestigio para participar en diferentes actividades puntuales del Master (especialmente en 'Ruta Rural' y en 'Seminarios Internacionales').
- Los objetivos y plan de trabajo de 'Ruta Rural' facilitan el contacto de los alumnos con las necesidades de los territorios, lo que mejora sus oportunidades de encontrar empleo en el sector.
- La atención personalizada a candidatos y alumnos antes y durante el curso académico es una de las características de este Master que destacan la mayoría de estudiantes.
- Se mantienen reuniones informales con los profesores para mejorar la coordinación docente y repartir lo mejor posible en el tiempo las tareas que deben realizar los alumnos.
- Encuentro Internacional de Investigadores en Desarrollo Rural

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D4: Efecto de la crisis económica en términos de caídas puntuales del número de alumnos. Como consecuencia de ello se establece la necesidad de impulsar la titulación a través de la Promoción / Difusión entre los potenciales alumnos interesados (en base a sus carreras previas de acceso).

M4: Como ya se ha expuesto en el análisis del Criterio 1, el MEDRyT viene haciendo un esfuerzo notable en mejorar su IPD. Especial mención merece la novedad del curso 2017-2018 al llevar los resultados de la investigación de *Ruta Rural* a uno de los territorios en los que se aplicó el protocolo de investigación en terreno (E11x j).

Paralelamente, se viene trabajando en el diseño y negociación académica e institucional para implantar, en su caso, sendos Másteres dobles como meta intermedia para llegar a un Master interuniversitario conjunto con las universidades de Murcia, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia). Con un nivel de interés mutuo semejante, pero en menor grado de avance aun, se destaca la relación con el programa de *Rural Studies* de RUPRI (<http://www.rupri.org>) y con el Departamento de *Agricultural Economics and Rural Sociology* de la *University of Idaho* (Estados Unidos), con los que viene colaborando recientemente el Director de este Master con el objetivo de establecer un espacio para la movilidad de estudiantes y profesores.

D5: El Master no ha elaborado hasta el momento un plan de prácticas externas (no curriculares) ni un plan de movilidad.

M5: Se están renovando los contactos con universidades afines, GALs y otras instituciones para dar respuesta a esta demanda de diferentes alumnos.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen (**Ex**) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E7_a	E7_a_web institucional_MEDRyT.pdf
E7_b	E7_b_web complementaria_MEDRyT.pdf
E08	E08_Memoria verificacion_MEDRyT.pdf
E09	E09_Informe verificacion_MEDRyT.pdf
E10_a	E10_a_Informe seguimiento 1516_MEDRyT.pdf
E10_b	E10_b_Informe seguimiento 1617_MEDRyT.pdf
E11x_b	E11x_b-Recopila Evis especial IPD_MEDRyT.pdf
E11x_i	E11x_i_DifusionRR-FEDESIBA.pdf
E15	E15_Normas elaboracion TFM_MEDRyT.pdf
E16w_a	E16w_a_Cartas Apoyo Interes_MEDRyT.pdf
E16w_b1	E16w_b1_ProgEncuentroInv_MEDRyT.pdf
E16w_b2	E16w_b2_Evidencia grafica_MEDRyT.pdf
E20_a	E20_a_Selección y asignación TFM_MEDRyT.pdf
E20_b	E20_b_Selección y asignación TFM_MEDRyT.pdf

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La gran mayoría de la plantilla de profesorado corresponde a personal funcionario doctor. Pero lo más relevante es que este equipo docente está compuesto por verdaderos especialistas en investigación y docencia en desarrollo rural territorial, precisamente los mismos que han venido siendo responsables de la docencia en los diferentes programas que precedieron en esta materia al MEDRyT durante los más de veinte años de recorrido. Por tanto, la **selección** inicial fue algo casi automático y obvio; su capacidad no admite dudas y es la principal razón de que en estudios de desarrollo rural territorial en España esta serie de titulaciones sucesivas sean consideradas de referencia por muchos actores locales y universidades de otros países (ya se ha mencionado la evidencia **E16w_a**, que soporta esta afirmación). Los profesores más jóvenes han sido en algunos casos alumnos egresados de los programas anteriores y cuando se ha incorporado un nuevo profesor ha sido tras comprobar la solidez de sus conocimientos específicos en materias del programa. Por tanto, puede afirmarse que el personal docente de la titulación es el **adecuado** para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El equipo docente que se propuso en la memoria de Verificación ha sufrido una **baja** por jubilación al final del curso de implantación, pero esto no ha afectado a la distribución de carga docente ni a otras tareas ya que ha sido asumida por el conjunto de profesores iniciales a los que se incorporaron en el curso 2016-2017 dos contratados doctores, de forma que el cuadro de **perfiles** no cambia en lo fundamental, ni cuantitativa ni cualitativamente (**E17**). Por otra parte, esos dos contratados doctores

(profesores Gallar y Cuéllar) vienen responsabilizándose de materia de temática cercana en el Máster Interuniversitario en Agroecología, y es por esa experiencia que el CAM los consideró idóneos para cubrir la baja. Una vez tomada la decisión se tramitó a través del procedimiento implantado en la UCO a este fin y fue aprobado por el CAM y por el Consejo del Departamento de Economía, y tras ello lo ratificó la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO. Finalmente estos dos profesores se hicieron cargo de la asignatura “Desarrollo Rural, Teorías y Estrategias” (E18 b).

Para reforzar la excelencia y el carácter internacional del Máster, incluyendo el plurilingüismo, cada año, el Director Académico propone a algún reconocido académico, especialista en alguno de los campos del desarrollo rural, como posible **profesor visitante**. La Comisión con Competencias en asuntos de Profesorado propone al Consejo de Gobierno de la Universidad de la UCO los candidatos a contratar en base a los *curricula* de todos los candidatos; y finalmente se decide a quiénes se contratará para el curso próximo. Con este procedimiento competitivo, el nombramiento de profesor visitante (entre 3 y 4 meses de estancia, para docencia e investigación) garantiza la valía de quienes finalmente son nombrados. Los profesores visitantes con los que ha contado el programa hasta ahora son: 1) Dr. Mario Arauz (Universidad Humboldt, Alemania), curso 2015-2016; 2) prof. Jan Flora (*Iowa State University*, EEUU), curso 2016-2017; 3) prof. Bernardo Rivera (Universidad de Caldas, Colombia), curso 2017-2018; 4) para el curso que empieza, 2018-2019 se contratará al prof. Marion Bentley (*Utah State University*).

En el mismo sentido, en el año 2015 se acudió a una convocatoria piloto del campus de excelencia ceiA3: “*Open call for Mobility grants for Teaching in the English Language*”. Se trató de una experiencia que resultó muy exitosa, aunque no se ha repetido por falta de recursos del ceiA3. Dicha convocatoria abierta para todas las universidades del campus de excelencia tuvo por objetivo facilitar la invitación de profesores e investigadores de especial relevancia internacional, con el requisito de tener que impartir sus clases en inglés. El resultado fue muy bueno para el MEDRyT ya que obtuvo dos de las 11 ayudas que se concedieron a toda la red de universidades del ceiA3. Gracias a esas ayudas competitivas se pudo invitar a las profesoras Roberta Sonnino (*University of Cardiff*) y Adanella Rossi (*Univeristà di Pisa*), cada una de las cuales impartió 10 horas de clase en sendos seminarios (E18 c).

Complementariamente, gracias a la novedosa Convocatoria de *Ayudas para Organización de Actividades Formativas de Posgrado (2018)*, a través del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua, el MEDRyT presentó solicitud para invitar al Investigador Principal de RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, <https://www.rimisp.org/>). Se trata de otra convocatoria competitiva que tras valorar el *curriculum* del candidato fue aprobada y gracias a ella el Dr. Germán Escobar impartió un seminario metodológico en febrero de 2018, complementario al programa de contenidos ordinarios, reforzando dicho programa.

La valoración que han hecho los alumnos de la **actividad docente del profesorado** (E19 a y E19b) se puede calificar de muy buena. Efectivamente, la calificación media global que otorgan a este asunto fue de 4,74 en 2015-2016, y de 4,87 en 2016-2017; siendo que las medias de todos los Másteres de la UCO obtuvieron en esos años: 4,23 y 4,19 respectivamente.

La selección de profesores para la dirección de los **TFM** se realiza a partir de la FIP que se ha mencionado anteriormente (E20 a y E20 b) y tras la valoración de los niveles de carga global de los diferentes profesores así como sus áreas de interés en cada momento. Esta tarea la realiza el Director Académico. Todos los directores de TFM son profesores doctores (PDI, funcionarios o contratados). La mayoría son personal propio de la Universidad de Córdoba, aunque en ocasiones el CAM admite codirección por algún experto externo (con doctorado) y sujeto siempre a la codirección de un miembro de la plantilla del MEDRyT. Lamentablemente no se dispone de resultados cuantitativos de la

satisfacción de los alumnos en este ítem.

Como se ha mencionado, el MEDRyT no incluye **prácticas** externas curriculares y, por tanto, no ha sido necesario asignar responsabilidades a ningún docente para su supervisión. No obstante, en la medida que los alumnos de futuros cursos lo demanden se pueden ir activando convenios con las instituciones que han expresado su interés por acoger alumnos en prácticas. En tal caso se asignarán los supervisores en base a su campo de mayor especialidad. Consecuentemente, no procede aportar evidencias sobre este particular.

Cada año, al terminar el periodo lectivo, el Director Académico se reúne con los responsables de todas las asignaturas y se analiza cómo puede mejorarse la **coordinación** entre materias para evitar solapamientos o lagunas entre contenidos. En base a los acuerdos adoptados se elaboran las Guías Docentes meses después (entre febrero y marzo), cuando el nuevo curso ya está en marcha. Dado que este modo de proceder se ha considerado adecuado hasta ahora no se haya formalizado ya que las reuniones no han sido programadas con todos los profesores a la vez sino en pequeños grupos según afinidad de contenidos. Por tanto, no procede aportar evidencia al respecto.

En relación con la **formación del profesorado** y su vinculación a **programas de innovación** se aportan evidencias de una relevante participación ([E27 a](#), [E27 b](#), [E27 c](#), [E27 d](#), [E27 e](#), [E27 f](#)). Dichas evidencias complementan el juicio de que el MEDRyT cuenta con una plantilla adecuada para impartir la docencia que tiene asignada en estos estudios (considerando que el número medio de matriculados pivota en torno a 15 como media).

Fortalezas y logros

- Plantilla docente muy especializada y experimentada en desarrollo rural territorial, que conecta las tareas docentes en el MEDRyT con sus principales líneas de investigación.
- Cada año se invita a diferentes académicos internacionales para reforzar el programa, aprovechando las Convocatorias competitivas disponibles.
- Varios profesores de la plantilla del MEDRyT participan en programas de formación y de innovación docente, y los mas jóvenes han pasado recientemente la evaluación de DOCENTIA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D6. Las reuniones de Coordinación entre responsables de asignaturas es de tipo informal (basada en pequeños encuentros bi o trilaterales), aunque se trasladan a las Guías Docentes, que sí son algo formal.

M6: A partir del próximo curso se intentarán organizar de manera formal dichas reuniones y generar las evidencias correspondientes.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen ([Ex](#)) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E16w a	E16w_a_Cartas Apoyo Interes_MEDRyT.pdf
E17	E17-18_Perfil y distribucion global profesorado_MEDRyT.pdf
E18 b	E18_b_NuevosDocentes_MEDRyT.pdf
E18 c	E18c_Convoca2015_ceiA3.pdf
E19 a	E19_a_Satisfaccion alumnado actividad docente prof 1516.pdf
E19b	E19_b_Satisfaccion alumnado actividad docente prof 1617.pdf
E20 a	E20_a_Selección y asignación TFM_MEDRyT.pdf

E20_b	E20_b_Selección y asignación TFM_MEDRyT.pdf
E27_a	E27_a_Participacion profesorado en formacion_MEDRyT.pdf
E27_b	E27_b_Participacion de profesorado en innovacion educativa_MEDRyT.pdf
E27_c	E27_c_Participacion en DOCENTIA-Cordoba_MEDRyT.pdf
E27_d	E27_d_Plan formacion profesorado.pdf
E27_e	E27_e_Plan innovacion educativa.pdf
E27_f	E27_f_Programa DOCENTIA.pdf

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

El Máster en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial, forma parte del conjunto de titulaciones impartidas mayoritariamente por profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes. Y como tal, disfruta de los recursos que, tanto ésta, como la Universidad de Córdoba, ponen a disposición de su alumnado. En concreto, el Máster dispone de varias aulas y espacio para sus alumnos donde además de recibir clases, pueden utilizar para realizar sesiones de grupo, trabajos de colaboración u otras actividades relacionadas con el contenido del mismo. Se encuentran situadas en el Edificio Gregor Mendel, del Campus Universitario de Rabanales.

Igualmente, tanto los profesores de la propia Universidad, como los profesores visitantes e internacionales, cuentan con despachos propios totalmente equipados y situados en el mismo edificio, lo que permite una fluida comunicación entre alumnos y profesores.

A través de las Encuestas de Satisfacción ([E30](#)), queda patente que el alumnado valora muy positivamente todos los **recursos** que tiene a su disposición, tanto electrónicos como en lo relativo a espacios. Destaca que durante los tres cursos de impartición del MEDRyT, estas encuestas reflejan unos niveles de satisfacción superiores a la media de la Universidad. En el último curso, 2017-2018, la valoración del espacio y condiciones del aula, fue de 4,54 (siendo 5 la máxima puntuación), mientras que la media de la Universidad fue de 3,61; en relación a los medios informáticos disponibles, se valoró con un 4,46, por encima del 3,70 de la Universidad. Respecto al acceso y disposición del material bibliográfico, la valoración fue de 4,38, y la Universidad obtuvo un 3,98. Este último punto, puede verse favorecido por la cercanía de las instalaciones con la Biblioteca General de la Universidad de Córdoba, instalada en el propio Campus y que cuenta con una gran cantidad de recursos y materiales.

En relación a la satisfacción del alumnado con la **orientación académica y profesional** ([E32](#)) se repite el patrón de las encuestas anteriores. Es decir: las puntuaciones obtenidas por el MEDRyT son mejores o bastante mejores que las medias de la UCO, y destaca la puntuación concedida a los ítems 8 y 18 en los que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 y muy cercanas a 5 algunos años. Por último cabe decir que aunque existe una variación interanual en las respuestas a las mismas preguntas cabe establecer una tendencia de pendiente positiva, que es mas marcada en los indicadores de mayor relevancia.

Fortalezas y logros

- La posibilidad de disponer de un seminario específico contribuye muy positivamente a fortalecer (con mesas móviles y materiales generados en cursos anteriores) el sentido de pertenencia al programa y fomenta la cohesión interpersonal. Todo ello redundará en una mayor colaboración horizontal entre estudiantes y, por tanto, en una clara mejora del proceso de aprendizaje (E30_b).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D7: La mayoría de aulas en los edificios C5 y C4 están amuebladas con pupitres rígidos anclados al suelo.

M7: Se reitera la pertinencia de disponer de mobiliario que favorezca el tipo de tareas que requiere el enfoque de enseñanza aprendizaje del plan de Bolonia, especialmente en estudios de Postgrado.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen (Ex) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E30	E30_Satisfaccion alumnos infraestructura y recursos.pdf
E30_b	E30_b_Seminario_MEDRYT.pdf
E32	E32 Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Como se ha explicado en el Criterio I, este título cuenta con dos **webs**: la institucional (E33), alojada en el espacio del IDEP, y otra complementaria (E33_b), alojada igualmente en servidores de la UCO pero no del IDEP, en la que se ofrece información adicional y, sobre todo, se muestran actividades, opiniones e informaciones sobre los programas anteriores al MEDRYT, lo que es considerado de utilidad por los candidatos.

La web del IDEP ofrece las **Guías Docentes** de las distintas asignaturas del Máster actualizadas para el próximo curso 2018-2019 (E34a). Para acceder a las Guías hay que pinchar en la pestaña <Plan de Estudios y Profesorado> y ahí aparecen las diferentes asignaturas agrupadas según se explicó al principio. Estas guías, permiten al alumnado conocer en todo momento los datos académicos de cada materia, así como el profesorado que la impartirá. Entre otros aspectos relevantes que pueden consultar en dichos documentos se incluyen los requisitos y recomendaciones para abordar cada materia, los objetivos de las mismas, las competencias abordadas, contenido de los módulos (tanto teóricos como prácticos), material necesario, criterios de evaluación y bibliografía.

Los **Horarios** de las diferentes sesiones se encuentran igualmente disponibles en la web del IDEP y en el



espacio de *Seminarios Internacionales* del Moodle del MEDRyT ([E34_b](#) y [E34_c](#)). Estos horarios se confeccionan antes del inicio de cada cuatrimestre y están diseñados en formato de “*planning semanal*”, con claves de colores para facilitar su uso. En el enlace ofrecido se puede consultar el horario completo y las aulas asignadas del curso 2017-2018, y en el IDEP se ofrece también el del primer cuatrimestre del curso 2018-2019, con mención de las aulas en que se celebra cada sesión. El número de aulas es asignado por el Sistema de Reserva de Aulas de la UCO (SRA), y es público a su vez a través de dicha aplicación de la web de UCO.

Todo esta información posibilita al alumnado, así como a cualquier interesado en futuros cursos del Máster, conocer en detalle el funcionamiento diario del programa y la adecuación de éste al futuro e intereses profesionales de los interesados.

Respecto a los **Sistemas de Evaluación por Asignatura** no se puede ofrecer una evidencia independiente toda vez que esa información se contiene detallada y precisa en cada una de las Guías docentes.

Las calificaciones globales del título y por asignatura expresan una distribución que se comporta de forma normal con un cierto desplazamiento de la media hacia los notables medios ([E37](#)). Los contenidos de las asignaturas y los criterios de evaluación, se han diseñado para la adquisición de las competencias básicas, generales, transversales y específicas que se pretenden conseguir con este título.

Las calificaciones podemos denominarlas como exitosas. A lo largo de los tres años de recorrido, se han obtenido en la mayoría de las asignaturas un 100% de aprobados, siendo las tasas de rendimiento y éxito superiores a la media de la Universidad de Córdoba. En el último curso, 2017-2018, han aprobado la mitad de las asignaturas el total de matriculados y matriculadas. El resto, han sido aprobadas por el 92,9% de éstos, un porcentaje muy satisfactorio en todo caso. Además, cabe destacar que entre estos altos porcentajes de rendimiento, encontramos muy buenas calificaciones. Así, hay asignaturas, en las que la mitad del alumnado matriculado ha obtenido la calificación de “sobresaliente”, incluso hay alguna asignatura en la que se supera dicho porcentaje. En el mismo sentido, se recalca la obtención de cinco “matrículas de honor” en el último curso, repartidas entre distintas asignaturas.

Estos resultados, conseguidos por el esfuerzo de ambas partes, tanto del alumnado, como de las metodologías y contenidos empleados por el profesorado, reflejan no sólo el éxito al superar las asignaturas, sino la adquisición de competencias en el máximo grado por parte de los egresados de este Máster.

Como se ya se ha explicado, el MEDRyT no ha ofrecido hasta el curso 2017-2018 **prácticas** extracurriculares. Sin embargo, en dicho curso sí se ha firmado un primer convenio y, varios Grupos de Acción Local están interesados en firmar ese tipo de convenios para el curso entrante, aceptando admitir a estudiantes en prácticas, preferiblemente ligadas a la elaboración del TFM (ver Repertorio de cartas de expresión de interés de movilidad y acogida de alumnos en prácticas [E16w_a](#)).

Por otro lado, también se ofrecen plazas para incorporar al alumnado a la carrera investigadora que se iniciarían una vez finalizado el Máster. Así, se posibilita la colaboración en grupos de y proyectos de investigación (disponibles pinchando [aquí](#))

Respecto a los **seguros complementarios**, pinchando [aquí](#) se puede consultar toda la información detallada en relación al “Seguro Voluntario Cum Laude”.

Respecto a los **TFM** presentados desde el curso 2015-2016 hasta la fecha que han obtenido las calificaciones extremas del intervalo, solo hay dos que hayan obtenido 10,0 y uno que se ha calificado

con un aprobado.:

- Rosa Oliva Ráz: “La adaptación al cambio climático en cultivos de secano del Valle del Guadalquivir: percepción de los agricultores, medidas en finca y políticas públicas”. 19/12/2016 (10,0)
- Néstor Erick Aníbal Caal Suc: “Diseño y puesta a punto de un protocolo y herramienta app para Investigación Dinámica Territorial (PIDIA). Aplicación al proceso de investigación – acción participativa en Sierra Grande y Tierra de Barros (Badajoz).” 11/09/2018 (10,0)
- Andrea Escobar Aquino: “Un análisis comparado de dinámicas poblacionales entre territorios rurales de regiones españolas”. 28/09/2018 (6,0)

El listado completo de los TFM leídos desde la implantación se encuentra en la evidencia siguiente ([E39](#) = [E21](#)).

Fortalezas y logros

- La mayoría de alumnos y alumnas suelen entender que el esfuerzo llevado al cabo durante el curso (lecturas, trabajos individuales y de grupo, y otras actividades) tienen por finalidad alcanzar conocimientos concretos a la vez que generar y/o fortalecer las competencias previstas.
- Debido al carácter internacional del MEDRyT el CAM acuerda con los estudiantes el calendario realista de elaboración de los TFM, respetando el Reglamento y fechas del Vicerrectorado correspondiente. En base a esos acuerdos, que se plantean cada curso, durante el periodo lectivo son muy pocos (prácticamente ninguno) los alumnos que simultanean los trabajos requeridos por las diferentes asignaturas con las tareas de elaboración de TFM. Y, consecuentemente, la inmensa mayoría se presentan al final de la convocatoria extraordinaria (Diciembre). De esta manera, aunque el número de ECTS total del título no cambia, a efectos prácticos la suración real de quienes así lo prefieren se extiende unos seis meses más, lo que resulta más parecido a lo que es norma internacional para másteres científicos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D8: NO se ha planteado ningún Plan de Mejora en relación a este Criterio hasta la fecha
M8: El CAM tendrá que debatir si se inician los TFM antes de vacaciones de Navidad o, en su defecto, definir la fecha más idónea.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen ([Ex](#)) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

E16w_a	E16w_a_Cartas Apoyo Interes_MEDRyT.pdf
E33	E33 Pagina web del Titulo
E33_b	E33_b Web complementaria del Titulo
E34a	E34_a_Guias docentes_MEDRyT.pdf
E34_b	E34_b_Horario1718C1C2_MEDRyT.pdf
E34_c	E34_c_Horarios1819C1_MEDRyT.pdf
E37	E37_Calificaciones globales y asignatura_MEDRyT.pdf
E39 = E21	E39_TFM MEDRyT.pdf

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Se aborda aquí la **Satisfacción de los agentes implicados**. Los datos que se presentan se han extraído de la SGC de UCO, como en la mayoría de evidencias anteriores. La escala es de 1 a 5.

En lo que respecta a la **evaluación docente**:

El **alumnado** del MEDRyT hace una valoración superior a los valores medios de la Universidad de Córdoba; así, la valoración resulta superior en todos los epígrafes de la encuesta, destacando especialmente la puntuación concedida a la planificación docente, y a la evaluación de los aprendizajes. En términos globales, la nota media de la titulación fue superior a la del total de la Universidad (4,74 frente a 4,23). Lo cual refuerza lo ya dicho sobre la satisfacción que expresan los estudiantes en relación al profesorado y al plan de trabajo del MEDRyT.

Las acciones referentes a la medición y análisis y utilización de los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés en el MEDRyT son ofrecidos por la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba, y se realizan anualmente.

El nivel de satisfacción global por parte del alumnado a lo largo de los tres cursos académicos de impartición del máster es muy superior a la media alcanzada por la Universidad de Córdoba, como se puede apreciar en el cuadro de la Evidencia correspondiente, a través de sus diferentes procedimientos ([E43_a](#) y [E43_b](#)).

Lo más valorado por parte de los alumnos ha sido, la secretaría del máster, y la atención al usuario por parte del equipo gestor del máster. Hay que indicar que en el curso 2016-2017 desciende ligeramente el nivel de valoración de los sistemas de comunicación utilizados para la difusión del máster, si bien en la última evaluación, curso académico 2017-2018 ha conseguido volver a destacar como uno de los aspectos mejor valorados del mismo.

Hay que tener en cuenta que en todos los enunciados el MEDRyT obtiene una mejor valoración media que la UCO en su conjunto.

Respecto a lo que opinan **los profesores**, el análisis de los resultados de las encuestas realizadas al profesorado del MEDRyT muestran un nivel muy satisfactorio de satisfacción por su parte. Concretamente, lo que opinan del MEDRyT supera en todos sus apartados a la valoración media del profesorado sobre el conjunto de Másteres de la UCO. Los ítems que reciben mayor puntuación son la adecuación de horarios, turnos y la distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos. También destaca el cumplimiento de las expectativas respecto al Máster y el tamaño del grupo para las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje.

La valoración más baja durante los dos primeros cursos académicos corresponde a la labor realizada por el personal de administración y servicios del máster. Sin embargo, la valoración mejora en el último curso académico, superando incluso la valoración media de la UCO. Las infraestructuras también resultan con un ligero descenso en la valoración del MEDRyT, sin embargo, en este apartado tampoco son inferiores a los de la media de la UCO.

La encuesta fue realizada a lo largo de estos cursos por aproximadamente la mitad del profesorado, por lo que sería interesante para el próximo proceso de valoración, fomentar entre este colectivo la necesidad de atender este apartado para tener una opinión más representativa del mismo.

En relación al **Personal de Administración y Servicios** del MEDRyT, sólo se disponen de datos del curso académico 2015-2016, ya que se trata de una única persona y no ha realizado la encuesta en los dos años posteriores. Hay sin duda que incidir en insistir en la necesidad de contribuir al proceso de valoración con su opinión. Los datos disponibles reflejan que para el PAS destacan negativamente el equipamiento de las instalaciones del Máster en las que realiza su trabajo y la valoración global es ligeramente inferior a la media de la opinión del PAS en la UCO. No obstante hay que señalar que el PAS del MEDRyT es personal del Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria, por lo que las instalaciones en las que desarrollan su trabajo no son específicas del Máster sino del Departamento, a o que dedica la mayor parte de su horario de trabajo,

Aunque cada año se envían correos a los egresados, y a pesar de las muy buenas realciones que se mantienen con ellos y ellas no se ha logrado hasta la fecha que respondan a esta encuesta. Por tanto, no se dispone de evidencia objetiva para evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El Manual de instrucciones para rellenar este Autoinforme, propone presentar las evidencias siguientes:

- Evidencia 44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado (**E38_a** y **E38_b**).
- Evidencia 47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título (**E32**).
- Evidencia 48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación (**E30** y **E30_b**).

Dichas evidencias han sido expuestas y comentadas en los Criterios anteriores, mediante las evidencias que aparecen aquí indicadas (E38_a, E38_b, E32, E30 y E30_b). Remitimos al equipo evaluador a dichos puntos, para evitar repeticiones innecesarias. Como balance global de las mismas sí se puede reiterar que las opiniones vertidas por los encuestados son bastante buenas y superiores a las que otorgan a todo el conjunto de Másteres de la UCO. En particular es de señalar de nuevo que la encuesta de evaluación de la **satisfacción global** sobre el título (**P-2.1 ALUMNADO**) otorga los siguientes puntos (sobre 5) al MEDRyT: 4,61 (2015-2016), 5,0 (2016-2017), 4,46 (2017-2018), todos ellos superiores a la media de la UCO.

La **evolución de los indicadores de demanda** señala un único curso (2016-2017) con menor número de alumnos que el que le correspondería en base a la suave tendencia al alza que se desprende del



número de matriculados (considerando tanto las matrículas en el MEDRyT simple, como las que le corresponden en los Másteres dobles en los que participa: Máster en Ingeniería Agronómica, y Máster en Ingeniería de Montes). Efectivamente, la tendencia señala para cada año un número en torno a 15 alumnos de nuevo ingreso, con una suave tendencia creciente (E49-50-51). Por otro lado, si se utilizan los datos de preinscripciones en el DUA, para el curso 2018-2019 se han recibido 47 preinscripciones en total (entre el simple y los dos Másteres dobles), según la estructura siguiente de prioridades: de las 31 para el MEDRyT 19 lo eligen como primera opción; de las 3 del doble con Ingeniería de Montes no hay ninguna en prioridad 1 este año; de las 13 del doble con Ingeniería Agronómica 1 elige el doble con MEDRyT. Por tanto, de las 47 recibidas 20 candidatos eligieron este Máster como primera prioridad, lo que significa un 42,5% en total (E49 b).

No se dispone de datos sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral.

Fortalezas y logros

- Aunque de manera informal, se sabe que un porcentaje relevante de los egresados encuentran empleo al finalizar los estudios. Aunque no pueda tomarse como evidencia, se puede deducir de las opiniones expresadas en la web específica, en la pestaña <COMUNIDAD VIRTUAL>. Según expresan numerosos antiguos alumnos, aproximadamente la mitad de los que encuentran empleo por cuenta ajena o deciden emprender una actividad empresarial es en actividades relacionadas mas o menos directamente con la temática del Máster. Resulta interesante también que los que se han insertado en el mercado laboral o en actividades de autoemprendimiento destacan como muy positiva la experiencia adquirida en el MEDRyT en términos de impulso a la innovación y adquisición de competencias. Las opiniones de estos antiguos alumnos (de ediciones o versiones anteriores del histórico en que se inserta el MEDRyT, así como la opinión reciente de un alumno del curso 2017-2018, que se suma a las anteriores tras su rápida y exitosa inserción en el mundo académico de su país) resultan especialmente valiosas; ello es así porque el paso del tiempo avala más aún sus opiniones al haber dispuesto del lapso necesario para hacer valer sus conocimientos y competencias en el mundo laboral y empresarial. Un número no despreciable de ellos y ellas han alcanzado puestos de elevada responsabilidad tanto en el sector público como en el privado.

Como colofón de este documento, se aporta el **Informe sobre la sostenibilidad del Título** que dice, a modo de corolario:

La combinación virtuosa de las fortalezas del MEDRyT en los tres pilares propuestos por la RATGM, permite juzgar como positiva la sostenibilidad del título. Y ello más aún cuando se cruza con la proyección de la demanda y las expresiones de reconocimiento e interés de colaboración de agentes externos y posibles empleadores (E53).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

D9: No se dispone de información objetiva sobre inserción laboral de los egresados, solo conversaciones puntuales.

M9: Se propone como mejora la implementación de un sistema de revisión y seguimiento de la actividad de los alumnos egresados del MEDRyT con el fin de valorar la importancia de la formación en su posterior desarrollo profesional.

En resumen: se han identificado las Debilidades del programa, tanto a partir de los comentarios y



recomendaciones de los Informes de Seguimiento como de la reflexión interna de los responsables de la gestión e impartición del título. Muchas de las recomendaciones de mejora se han llevado a cabo ya y otras están en camino de atenderse. Por tanto, con las 9 acciones de mejoras presentadas aquí se confeccionará un Plan Propio de Mejora, que empezará a desplegarse a partir del curso 2018-2019.

Evidencias

Las evidencias han sido establecidas como hipervínculos en las citas que se hacen (Ex) en el texto, para facilitar su localización por parte de los evaluadores.

[E30](#) E30_Satisfaccion alumnos infraestructura y recursos.pdf

[E30_b](#) E30_b_Seminario_MEDRyT.pdf

[E32](#) E32 Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

[E38_a](#) E38_a_Satisfaccion alumnado actividad docente prof 1516.pdf

[E38_b](#) E38_b_Satisfaccion alumnado actividad docente prof 1617.pdf

[E43_a](#) E43_a_satisfaccion de Alumnado

P-2.I ALUMNADO

[E43_b](#) E43_b_satisfaccion de Profesorado

[E43_c](#) E43_b_satisfaccion de PAS

[E49-50-51](#) E49-50-51_Evolucion indicadores demanda_MEDRyT.pdf

COMUNIDAD VIRTUAL

[E53](#) E53_InformeSostenibilidad_MEDRyT.pdf